

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

Se publica los Martes

Cáceres 12 de Mayo de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 27

## VULGARES LEYENDAS

Corre como artículo de fé entre ciertas gentes, ó maliciosas ó ignorantes, la supuesta hostilidad del Rey hacia los demócratas; afirmando que por esa circunstancia el partido demócrata no llegará al poder nunca.

Se comprende que ese argumento se utilice por elementos antidinásticos interesados en hacer el vacío á los demócratas, entre esas masas que como los girasoles se van siempre con el que manda ó se aproximan á los que consideran con probabilidades de obtener el poder.

Lo que no se concibe es que eso se diga y se propale por personas que se llaman monárquicos y quieren hacernos creer en su fervor por las instituciones.

Sobre ser una vaciedad, puesto que los reyes constitucionales en un régimen liberal como el contenido en nuestro Código político vigente, no pueden poner vetos á un partido monárquico porque profese ideas acendradamente democráticas y abriguen propósitos sinceros de implantar leyes y prácticas de principios radicales, infligen un agravio al Rey atribuyéndole tendencias que revelarían un espíritu anticonstitucional y por consiguiente una infracción manifiesta de sus deberes primordiales.

Multitud de veces ha consignado el Sr. Canalejas, dando con ello una patente muestra de su lealtad al Trono, que jamás encontró en el mismo obstáculos á ninguna expansión de las aspiraciones democráticas.

«Tengo que afirmar aquí algo, decía en 1902 en uno de sus más brillantes discursos parlamentarios, en descargo de mi propia conciencia, porque sería faltar á los deberes de lealtad si no lo afirmase y es, que no solamente en la relación personal, si que también en la política, yo, el radical, el representante de la tendencia anticlerical, encarnación de lo que algunos amigos míos de la mayoría, alarmados, llamaban, y no lo era, la tendencia socialista, encontré en las altas esferas donde se expresan los supremos designios de la voluntad nacional, toda aquella cordialidad y aquel ambiente de consideración, sin la que los ministros no pueden ser consejeros de los reyes ni los Reyes pueden tener á su lado ministros responsables. De suerte que cualquiera dificultad que se encuentre en la solución de determinados problemas de un modo que pueda satisfacer tendencias iniciadas en la pública opinión no procede del Trono y esto me interesaba dejarlo consignado.

Somos nosotros, los hombres públicos del partido liberal, sois vosotros, los que aspiráis al Gobierno, los responsables de que en este punto no se satisfagan esas tendencias porque no las creáis justas ó porque no conceptuéis esas aspiraciones bastante acentuadas en la opinión; pero el Trono, el régimen en que vivimos, no es obstáculo á ninguna expansión de la libertad.»

Pero si no es bastante que lo afirme el Sr. Canalejas de una manera tan paladina y tan terminante y en pleno Parlamento, ahí está el número de la

Correspondencia de España, del día 4 del corriente repitiéndolo y corroborándolo de un modo tan categórico y tan claro que no deja lugar á dudas:

«Quién sólo oiga á los políticos, podría creer que son imposibles en España ciertas leyes de libertad, ciertos indultos, ciertos nombramientos, ciertas reformas, porque un veto altísimo á ello se opone. Y ya va llegando el momento de decir las cosas con claridad, y de afirmar rotundamente que todo eso es mentira, pues los Gobiernos, en España, al fin y á la postre, hacen lo que quieren hacer, y lo que no realizan, no es por culpa de tercera persona, sino por falta de voluntad propia. Hablar del veto real es tonto, y por el contrario, los Reyes son los que con frecuencia tropiezan con los vetos de los políticos, como sucedió, por ejemplo, cuando la crisis del partido liberal. ¿Acaso es para nadie un secreto que los primates liberales hicieron forzoso el prematuro é impensado advenimiento de los conservadores, negándose en absoluto, rotundamente, con amenaza de retirarse á la vida privada, á colaborar en un Gabinete Canalejas, para prolongar la vida del partido liberal? ¿Acaso no es cierto que alguien que pudo decirlo, decía que Canalejas podía muy bien ser Presidente, ya que lo habían sido Montero Rios, Moret, Vega de Armijo y López Domínguez?

Era esa la verdad, grata, simpática y popular, para los intereses del Trono. Y, sin embargo, circuló y tomó carne de verdad la mentira de que el Trono ponía veto á la democracia en la persona de Canalejas, mentira que provocó comentarios ingratos y que nada favorecían á los intereses de la Corona, pues la democracia se ponía en guardia contra ella.»

Por si esto es poco y para que se juzgue las simpatías que puede disfrutar en altas esferas el actual gobierno conservador, que significa todo lo contrario de lo que los demócratas representan, dice después el expresado colega:

«Ante todo, dejaremos sentadas como decían los escolásticos, varias premisas. El Gobierno tenía un criterio. S. M. el Rey disenta de ese criterio. El Gobierno decía una cosa. S. M. el Rey decía la contraria. El Gobierno afirmaba que S. M. el Rey no haría una cosa. S. M. el Rey la ha hecho.

Y sentadas esas premisas, podremos decir sin miedo á equivocarnos: En los Gobiernos Constitucionales, el Gabinete debe tener la confianza del Rey, y los Reyes no otorgan esa confianza cuando hacen lo contrario de lo aconsejado por su Gabinete. Es así que S. M. el Rey de España ha ejecutado lo contrario de lo dicho por su Gabinete, luego el Gabinete no ha tenido en ese caso concreto la confianza de su Rey. Y siguiendo nuestra argumentación, no será temerario escribir lo que sigue:

Para estar en el Poder un Gobierno necesita la confianza del Rey. Es así que el Gobierno del Sr. Maura la ha perdido en una ocasión fundamental, luego ese Gobierno ha debido dimitir.

La verdad es una, una es la lógica, una es también la argumentación, y contra la argumentación, la lógica y la verdad, ni caben sofismas, ni rectificaciones, ni excusas, ni notas oficiosas, ni convencionalismos políticos.

Pero el Sr. Maura no lo entiende así. Lo entiende de otro modo, y aquellos tiempos en que dimitía por un candidato para el Estado Mayor Central, ó por excesos de velocidad en los vehículos, han pasado á la historia. Entonces, le convenía sacudir las columnas del templo conservador para hundirlo y sobre sus ruinas levantar «su iglesia», y lo sacudió, y lo hundió. Hoy no le conviene sacudirlo, y por el contrario, lo apuntala.»

«Convengamos en que todo ha sido un error lamentable, un desacierto repetido, una equivocación, que no tiene disculpa. Y convengamos también en que las lecciones que de todo ello se desprenden, son demasiado elocuentes para que no lleguen á la conciencia del pueblo.

¿Maura, podrá dimitir por que pongan el

Los agravios á sus conveniencias ó compromisos personales con que le lleguen á su dermis son suficientes; los agravios contra el orden constitucional, ni aún en el corazón los sienten.»

«Ya lo vé Maura. Ya vé lo que pudo restar al Rey, si su criterio hubiese prevalecido: «Los éxitos del 2 y del 3 de Mayo, esas ovaciones delirantes, no podrían ser escritas en la biografía de D. Alfonso XIII, y en vez de esas páginas de ovación delirante y de gallardía plausible, figurarían otras que no serían precisamente caracterizadas por gallardía ni por ovaciones!! Con «la ruca» alegórica de que hablaba el Sr. Maura, y con la indiferencia con que es acogido el señor Cierva, hubiese habido bastante para simbolizar las ceremonias destinadas á conmemorar el Centenario de nuestra Independencia nacional, sin la presencia de D. Alfonso.»

Nuestros lectores recordarán que en ese mismo periódico y á raíz de la crisis que puso término á la última situación liberal, se publicó un artículo en el que se hacían consideraciones sobre aquella, atribuyéndose su paternidad á persona tan extraña á la redacción como identificada con las interioridades palatinas.

Todo el mundo concedió gran autenticidad á las versiones que aquel artículo contenía, hermano gemelo de este otro que con el título de «Más docenas de verdades», publicó el periódico referido.

Ya pueden pues ir inventando otra fábula para presentar alejados á los demócratas del poder y considerarlos incompatibles con el poder Real, si bien no lograrán retardar ni entorpecer con ello que nuestras aspiraciones de implantar desde el gobierno el programa y los principios de nuestro partido, tengan no muy lejana satisfacción.

Las intrigas, los conciliábulos y las componendas, las falsas leyendas ni ningún otro recurso que pueda discurrir la malevolencia ó el despecho, serán bastante á detener ni impedir el triunfo definitivo de nuestros ideales, porque los principios liberales son algo espiritual que sobrenadarán siempre sobre todas esas impurezas de la perfidia.

## IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

**La votación del Senado.—La fuerza de los Conservadores.—Los diputados periodistas.—Banquete de demócratas.—Discursos de Canalejas y López Domínguez.**

El alarde de fuerzas realizado por el gobierno conservador, reuniendo en la alta cámara el número suficiente de Senadores para evitar que fuese un fracaso la votación definitiva del proyecto de ley contra el terrorismo demuestra la robustez del partido que acudilla Maura y la disciplina incondicional que en él existe.

Hace muchísimos años que en el Senado no se habían congregado tan alto número de abuelos de la Patria.

Escudado en la fuerza con que cuenta en el Parlamento y en la disciplina de su partido, el Sr. Maura no se detiene ante nada ni por nada para llevar adelante su obra demolidora de las libertades patrias.

Claro es que en la robustez de sus huestes ha influido grandemente la debilidad de las

gubernamentalista que tantos beneficios reporta á los que ocupan el poder.

El sistema de oposición que hoy se ejerce por parte de la mayoría de las fuerzas parlamentarias es contraproducente, perjudicial é inútil.

Contra el cinismo, la informalidad y la frescura, que son las armas que esgrime el gobierno, es necesario apelar para combatir el avance de la reacción á otros procedimientos distintos de los que hoy se siguen.

El Sr. Sol y Ortega en una interview celebrada con un periodista, así lo dijo, y es forzoso convenir en que el senador antisolidario tiene razón sobrada para desconfiar en la gestión de las minorías parlamentarias de más fuerza.

Los periodistas por su parte, y comprendiendo también que con la templanza nada se consigue, han formado una junta de defensa.

Los diputados periodistas que la componen no escatimarán energías ni esfuerzos para combatir ese inicuo proyecto que se encubre con el nombre de «contra el terrorismo».

La lucha será grande y la batalla decisiva.

La junta de defensa de la prensa ha visitado hoy á los Sres. Canalejas, Azcarate y Moret para solicitar el apoyo de las fuerzas que representan en la campaña que han emprendido.

Los tres ilustres políticos han coincidido en apreciar que es llegado el momento de que el liberalismo español sostenga una enérgica batalla contra los avances de la reacción.

Esta batalla se impone, es necesaria y es preciso no aplazarla por más tiempo, y puesto que el Sr. Maura la provoca apresurándose á llevar al Congreso ese perverso proyecto, sufra él las consecuencias de su soberbia y de su odio á las libertades.

Ha llegado el momento de demostrar al jefe del gobierno que su réplica al Sr. Canalejas tratando de hacer ver que la opinión se muestra favorable á su obra, es una pura fantasía de su cerebro perturbado por la saña contra la libertad en que inspira todos sus actos.

La opinión no puede prestar su conformidad al atentado que tratan de perpetrar, y si no se manifiesta contraria á la obra de Maura por medio de mítins y manifestaciones públicas, es porque no tiene fé en sus políticos, porque ve que los encargados de alzar la voz en el Parlamento permanecen callados y se avienen á pactos y componendas que pugnan contra toda idea de progreso y de democracia.

La batalla se impone y para darla se ponen á la vanguardia de los elementos liberales, los demócratas dispuestos á reconquistar el terreno que otros han perdido por sus debilidades y ambiciones.

El ilustre General López Domínguez, ha reunido hoy en fraternal banquete á los Diputados y Senadores demócratas.

Todos han acudido á la invitación del jefe.

En la reunión se ha comentado mucho la votación del Senado y la actitud del gobierno.

El elocuente orador D. José Canalejas brindó en primer término, exponiendo á sus correligionarios la situación por que atraviesa la política española y los graves peligros con que nos amenaza la reacción.

Las palabras de Canalejas cuando decía que era necesario emprender una enérgica campaña contra la invasión fatal de la reacción eran acogidas con bravos entusiastas de los demócratas fervientes que asistieron al banquete.

El ilustre General Sr. López Domínguez, puso fin á la comida, haciendo suyas las palabras de Canalejas y añadiendo que era forzoso luchar sin desmayos para poner un muro que contenga la carrera desvocada de Maura en contra de la democracia.

Los Diputados y Senadores reunidos, tributaron una entusiasta ovación á los dos infatigables luchadores que en sus palabras pusieron todo el amor y entusiasmo que sienten por la causa democrática.

Antonio López del Oro.

Madrid 11 Mayo 1908.

## EXPOSICIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha dirigido una exposición á las Cortes pidiendo que no se suprima el cuarto turno para el ingreso en la judicatura siquiera se reglamente con medidas que eviten posibles arbitrariedades y abusos.

La lectura descubre que ha sido redactada por un galano escritor modelo de estilistas, acusando algunos giros que su paternidad corresponde al ingenioso Antófilo maestro, entre otras muchas cosas, del periodismo cacereño.

Abrigamos la firme persuasión de que no tendremos que rectificar esa presunción nuestra.

El documento dice así:

### « Á las Cortes

El Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, por medio de la que es su representación legal, que los Estatutos atribuyen á su Junta de Gobierno, acude hoy respetuosamente á las Cortes con el exclusivo objeto de manifestar su opinión unánime, por si se estimara digna de ser tenida en cuenta por las Cámaras al deliberar y resolver acerca del proyecto de ley sometido á ellas por el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que trata de convertir en ley el Real Decreto de aquel Ministerio, de 14 de Marzo del año anterior, dirigido á regular el modo de proveer las vacantes en la carrera Judicial.

No pretende este Ilustre Colegio hacer cosa diferente que la simplicísima manifestación de lo que piensa y de lo que desea en este caso, por si se creyera estimable, y en ello sin propósitos de resistencia, sin dejos de protesta y sin afanes ni antojos de crítica.

Seguramente habrán de tener defensa en el Parlamento los intereses creados y los derechos constituidos y no pretende esta Corporación, preciándose de respetuosa, inmiscuirse en la que será bien reglada y muy cuidadosa discusión del proyecto, así es que, acudiendo no más que á su objeto, sin ampliudes y especiosidades que pudieran tener asomos de impertinencia, manifiesta á las Cortes el que es su pensamiento y el que es su deseo.

Crean los Abogados que ejercen la profesión en esta Audiencia Territorial, que las disposiciones de la ley Orgánica del Poder Judicial que conceden derecho al ingreso en las diferentes categorías de la carrera con graduadas circunstancias á los Abogados en ejercicio, disposiciones que dejaría sin efecto la ley que se propone, pudieron servir á todos y sirvieron seguramente á muchos para decidirles á dedicarse al amparo de la legalidad establecida, al ejercicio profesional, y esto constituye un verdadero derecho creado que requiere defensa y merece amparo.

Creo esta Corporación que, aparte rutinas y convencionalismos, la mejor escuela de enseñanza y el más provechoso aprendizaje está en la práctica, y con ella es como se logra la mayor aptitud; la práctica judicial es la misma, si no fuera mayor, en los Abogados que ejercen que en los Jueces ó Magistrados que resuelven ó fallan los asuntos y, sin que el formalismo de la oposición sea tampoco una garantía contra la arbitrariedad, estudiase la manera de impedirlo, cosa no difícil, cuando del ingreso de los Abogados se trate y no se cierre la puerta á elementos valiosísimos que no son extraños y pueden honrar á la Magistratura.

Con este pensamiento, desea este Colegio que las Cortes dejen con todo vigor y mantengan la eficacia de las disposiciones orgánicas que autorizan el ingreso en la Carrera judicial de los Abogados en ejercicio, al reunir determinados merecimientos, sin modificar ni suspender esos preceptos y complementándolos en todo caso, si se estimara necesario por temores á la arbitrariedad, con determinaciones legislativas que regulen el uso de las facultades discrecionales establecidas en la ley. Y este deseo, lo convierte esta Corporación en súplica respetuosísima á las Cortes.

Cáceres 6 de Mayo de 1908.—José Luis Gómez Santana, Decano.—Ignacio Arangueren y Emalúa, Diputado primero.—José Ibarrola Muñoz, Diputado segundo.—Germán López Tejado, Diputado tercero.—José Rosado Gil, Diputado cuarto.—Alejandro Sánchez Breña, Tesorero.—Ramiro Alegre Garcés, Secretario-Contador.

**SE VENDE** en el Círculo de la Concordia de Cáceres, en quinientas pesetas, buena mesa de billar. Barajas muy buen uso á veinticinco céntimos una.

## La Velada de Plasencia

El número del sábado de nuestro colega *La Luz Verde*, tras la reseña de dicha velada y á propósito del hermoso discurso del señor Crehuet, dice lo siguiente:

«Acompañado del Comandante Sr. Oliva, del Capitán Sr. Clavel y del Presidente de la Cruz Roja D. Eduardo García Monge y varios socios, aparece el orador.

### Don Diego María Crehuet

que es saludado con una frenética ovación.

Hecha la presentación por el Sr. Monge, empezó el Sr. Crehuet su discurso saludando con elegantes y floridas frases á nuestras mujeres. ¿Y qué diría de esto P. B. que las llamó mil pircadías antaño?

Hace con inimitable galanura de estilo, un estudio acabado de la España del siglo XVIII y dice:

«Los españoles de entonces arrojaron á los afrancesados ¿qué han hecho los españoles de ahora con los que perdieron á Cuba, Puerto Rico y Filipinas?» (Ovación delirante)

Fustiga duramente el caciquismo y la política, aconseja el apartamiento de ella y recomienda á los obreros prudencia.

(Los bravos y palmadas ahogan muchas veces las palabras del eximio orador)

Al terminar su bellissimo discurso es aclamado con frenesí, la ovación es estruendosa, algunos caballeros puestos en pié agitan en el aire los sombreros y le victorean.

Pluma de oro se precisa para hacer una fiel y verdadera reseña del discurso del Castelar de Extremadura; humildes cronistas de la fiesta, nos concretamos á enviar al elocuente Crehuet el testimonio de nuestra admiración.

Una gran parte del público precedido de la banda de música le acompañó aclamándole con entusiasmo. Al llegar á la Plaza de la Reina Victoria, se incorporó un gran contingente de personas que le aplaudieron con entusiasmo. El Sr. Crehuet en el centro de la plaza, dirigió la palabra al público, terminando con vivas á España, á Extremadura y á Plasencia. El público le acompañó hasta el Palacio episcopal donde se hospedaba.

El recuerdo del bellissimo discurso del señor Crehuet, vivirá en el corazón de cuantos tuvimos el gusto de escucharle.»

## DE EDUCACIÓN

—Hoy tienes que hablarme de la educación alemana, me interesa mucho conocerla. Tú sabes los motivos.

—Si te hablaré y te diré además que para conocerla bien, se necesita que hablemos algo del alma alemana.

—Comienza que deseo oírte sin perder sílaba.

—Mira, el alma alemana es una cosa muy compleja, y tanto lo es, que su psicología se llama super-psicología porque es un refinamiento de todas las grandes concepciones, es un conglomerado enorme, pero escogido, sobrehumano, cuasi-divino, es algo como esas tempestades apocalípticas por sus grandezas, pero también abrumadoras por sus cambiantes, por sus facetas, por sus irrisaciones, por sus muchos puntos de vista, por sus detalles infinitos, incontables, incalculables....

—Explicame eso bien, que debe ser cosa buena.

—Te decía yo el otro día, que los rasgos típicos de la educación inglesa son, el individualismo—el hombre fuerte, el hombre voluntad—y el utilitarismo, es decir, la aplicación de lo aprendido para transformarlo en cosa útil para sí y para la patria, ó lo que es lo mismo, convertir el saber en riqueza. Pues bien, hoy te digo, que el alma alemana tiene como característica una idea fuerza que se llama «idealismo», pero idealismo superior, eminentísimo, trascendental, la quinta esencia de las ideas-madres y estos super-ideales inspiran á su literatura con Goethe, á su música con Wagner, á su ciencia con Hæckel y con Fisscher, á su religión con Lutero, á su filosofía con Hegel á su crítica con Kant, á su historia con Mommsen y como consecuencia fatal, lógica, indeclinable, este super-idealismo se concreta, cristaliza, en el panteísmo más sublime, más bello.

—Mira, botica, aclárame eso del panteísmo.

—Voy á ello. El panteísmo es la exaltación, la divinización, la exageración suma de ese sedimento que constituye el fondo sagrado de todas las creencias, de todos los sentimientos religiosos, y por tanto, por ser los alemanes los que sienten más profundamente esos grandes ideales, son los representantes genuinos, típicos, de la psicología panteísta; pues bien, el panteísmo es el pensamiento, el nervio, la razón-suma, el alma de la raza germánica.

—Lo entiendo perfectamente ahora.

—Y mejor lo entenderás si te hago observar, que ese espíritu vibra tan intensamente, que en los estudios de Hæckel tratan de investigar no sólo el alma de los animales, sino que llegan sus investigaciones, mejor dicho sus amores al alma de la planta y aún de la piedra, de lo inorgánico, de lo que nosotros llamamos inanimado, muerto....

—Cítame algún ejemplo.

—Allá vá. En el congreso de naturulistas celebrado en Moscou dijo ese gran alemán estas palabras que revelan su pensar y sentir en estas materias. «La caída de una piedra en el espacio, la formación de un cristal en una solución salina, son fenómenos que pertenecen á la Mecánica, lo mismo que el crecimiento de las plantas y animales, lo mismo que la idea elaborada en los senos de la materia.» Pues bien, este panteísmo sublime, ultra-sagrado, que consiste en «amarlo todo», en elevarlo todo, lo mismo al hombre que á la piedra, representa en la instrucción pública una fuerza avasalladora, regeneradora y constituye, además, un principio económico, de gran transcendencia para la riqueza nacional.

—Amplia más el concepto.

—Hay un verbo en la lengua alemana que se llama «begreifen» y este verbo significa una poderosa facultad de sentir intensamente y de pensar tan hondo y tan profundamente, que traducido al lenguaje vulgar y corriente, es semejante «á conocer plenamente una cosa, en todos sus conceptos», hasta tal punto, que á «la cosa» se ama con amor puro y pleno, se la quiere, se le adora, se identifica el yo con ella, de tal modo que, entre el yo y la cosa sobrevengan no sólo corrientes de inteligencia, sino de simpatía, de amor, de cariño. Es algo parecido á esos casamientos donde se juntan por irresistible simpatía el espíritu y la materia, el alma y la carne, el conocimiento pleno del ser amado y no sólo amado, sino comprendido, divinizado y eternizado en una sublime idealidad....

—Comprendido, botica, comprendido.

—Pues si es así, basta por hoy como preliminar de esta compleja cuestión. Mañana continuaremos.

Vicente Cortés.

## LA SUBVENCIÓN Á LAS HURDES

Nuestro estimado colega de Plasencia *La Nueva Unión* se ocupa en su último número de la subvención de 50.000 pesetas concedida á los pósitos de las Hurdes por el Comisario Regio Sr. Conde de Retamoso y á propósito de lo que sobre este punto decía *El Noticiero* escribe lo siguiente:

«Si el órgano chavista nos lee, habrá visto en nuestro número último que ni el Obispo de Plasencia ni el Sr. Chaves, han gestionado la subvención de las 50 mil pesetas para el pósito de las Hurdes. Las 50 mil pesetas las ha gestionado el humilde y activo párroco de Galisteo para los pósitos de los 27 sindicatos agrícolas que bajo su dirección se han fundado en su mayor parte en las Hurdes y fuera de ellas se encuentran los de Galisteo, Montehermoso, Guijo de Galisteo, Guijo de Cória, Villa del Campo, Pozuelo y Torrecilla de los Angeles, pueblos todos enclavados en la Diócesis de Cória.

Si la subvención ha sido concedida para esos sindicatos, no vemos justificados esos golpes de bombo al Sr. Chaves ni al Obispo de Plasencia y sin duda ha sido mal informado *El Noticiero* al asegurar que el Sr. Chaves acompañará al conde de Retamoso director general de Pósitos, cuando venga á Plasencia á hacer entrega de las 50 mil pesetas á *La Esperanza de las Hurdes*, que ha de administrar esa beneficiosa institución.

Ese viaje tendrá que hacerle á Cória y no á Plasencia, como dice *El Noticiero*, porque en Cória es donde reside el Presidente de la asociación *La Esperanza de las Hurdes*, y si ésta ha de ser quien administre esa cantidad, resultará que tendrá que entregarse, al señor Obispo de aquella Diócesis, que es el Presidente de *La Esperanza* y no al de Plasencia como así lo dá á entender *El Noticiero*.

El Sr. Conde de Retamoso debía ignorar que el Presidente de *La Esperanza de las Hurdes* era el Sr. Obispo de Cória, y con tal motivo se dirigió al obispo de Plasencia ofreciéndole las 50 mil pesetas para los Pósitos por creerle Presidente de *La Esperanza de las Hurdes*, y que así lo creyó el Sr. Conde, lo demuestra una carta de 6 de Abril último fechada en Tarancón y dirigida al virtuoso Párroco de Galisteo en que le decía: *Anticipándome á sus deseos, hace días escribí al Sr. Obispo de Plasencia como Presidente de la Asociación La Esperanza de las Hurdes ofreciéndole 50 mil pesetas para los Pósitos de los Sindicatos. ¿No le pareció lo mismo á El Noticiero?*

Decíamos en nuestro último número y lo repetiremos mil veces, porque no nos duelen prendas, que hemos aplaudido y aplaudire-

mos cuando lo merezca la meritoria campaña hurdanófila del Sr. Jarrín en las Hurdes como la de todos aquellos hombres sin distinción de clases ni colores políticos, que aporten su influencia personal y oficial en pró de la redención de esos desgraciados seres que constituyen un baldón de ignominia para España y un borrón para la provincia de Cáceres, por su estado de incultura rayano al salvajismo.

Lo lamentable para *El Noticiero* de Cáceres y para todos los que habitamos en esta Provincia, es, que hombres de la valía de don Juan Muñoz Chaves, no hayan puesto ésta en favor de las Hurdes hasta que no ha sido Diputado por ese Distrito, cuya parte de las Hurdes, sin la campaña del Obispo placentino empezada cuando no le unían lazos de ningún género con esta tierra, seguramente hubiera continuado en tal estado por los siglos de los siglos.

¡Más vale tarde que nunca!, dirá *El Noticiero* con respecto al Sr. Chaves; eso mismo repetimos nosotros, y bien venido sea. Entre tanto á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

## El Colegio de Abogados

La candidatura que circula ya como segura para componer la nueva Junta de Gobierno y que debe elegirse el primer domingo de Junio próximo, es la siguiente:

Decano, D. José Rosado Gil; Diputado primero, D. Jacinto Enciso de las Heras; Diputado segundo, D. Juan Muñoz Soria; Diputado tercero, D. Vicente Barrena; Diputado cuarto, don Ramiro Alegre; Tesorero, D. Germán López Redondo, y Secretario, D. Emilio Herreros.

Como en virtud de las bases últimamente aprobadas para evitar divisiones y diferencias en el seno del Colegio, donde sólo debe existir confraternidad y sincero compañerismo, la candidatura que formule la Junta saliente debe ser votada por todos los colegiados, si lo hubiese sido por unanimidad como ha ocurrido en este caso, podemos asegurar que la nueva Junta la compondrán los expresados señores, pues es empeño de honor entre los abogados que las luchas desaparezcan para siempre en este Colegio.

## EN LA DIPUTACIÓN

En la tarde de ayer se celebró la sesión inaugural del primer periodo semestral bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de veintitres Diputados.

Después de los discursos de rúbrica, se procedió á designar vicepresidente y delegados de beneficencia resultando elegidos respectivamente los Sres. Plaza, Belmonte para Cáceres y González Timón para Plasencia.

Se dió lectura de la memoria, se aprobaron otros asuntos de escaso interés y se acordó celebrar seis sesiones prorrogables, de cinco á ocho de la tarde.

La sesión se deslizó tranquila y sin incidentes.

La comisión que ha de funcionar en adelante por un año, estará compuesta por los Sres. Plaza, Borreguero, Gómez Lozano, Salvador, Díaz, Cáceres é Ibarrola.

En la sesión de esta tarde se tratará de los ferrocarriles secundarios y caminos vecinales entre otros asuntos de menor interés.

## El Centenario en Serradilla

Con gran entusiasmo se han celebrado en Serradilla las fiestas del primer Centenario del Dos de Mayo.

Por la mañana tuvo lugar una procesión cívica en la que fué aclamada por todas las clases sociales la bandera Española, disparándose innumerables cohetes y entonándose himnos en su honor. Los manifestantes penetraron en la Iglesia parroquial, donde se cantaron solemnes responsos en sufragio de las víctimas de la independencia Española; terminando en la Casa del pueblo en uno de cuyos balcones ondeó durante todo el día el hermoso emblema rojo y gualda.

Por la tarde hubo recepción en el Ayuntamiento, donde se obsequió con dulces y refrescos á todos los niños, y por la noche

se celebró una velada patriótica organizada y dirigida por el ilustrado Profesor de 1.ª enseñanza D. Enrique Marchante Lora, en la que se representaron varias obras dramáticas y se recitaron poesías alusivas á la grandiosa epopeya de nuestra independencia; distinguiéndose de modo notable los discípulos del Sr. Marchante y sobre todo el laborioso y digno Secretario del Ayuntamiento D. Heliodoro Vega, que recitó magistralmente varias poesías, excitando de tal modo el patriotismo y entusiasmo de los concurrentes, que prorumpieron espontáneamente en vivas á España y aplausos delirantes.

R.

**De Malpartida de Cáceres**

La fastuosidad, la animación extraordinaria, el número tan considerable de personas que concurrieron, la belleza y gentileza de la novia, las grandes simpatías con que cuenta en Cáceres el novio y el prestigio de que goza y el cariño que se profesa al Sr. Poló, padre de la novia, dieron los caracteres de verdadero acontecimiento á la boda verificada en ésta el 26 del pasado de los que son ya hoy felices esposos D. Honorio Jiménez y D.ª Matilde Polo.

Sería imposible trasladar con fidelidad al papel el grado de alegría y de inusitada brillantez de aquella fiesta y sólo daré nota de los regalos en la medida que me ha sido posible recoger, pues de la hermosura y arrogancia de nuestra paisana y de las excelentes condiciones de D. Honorio ya tienen motivos los cácereses para conocerlas y nada debo decir por consiguiente.

He aquí los regalos:  
D. José Sabater, una lámpara eléctrica para escritorio; D.ª Teresa Maroto, un estuche de cuchillos y tenedores de plata; D. Bonifacio Calado, un fratero de cristal y un búcaro; D. Higinio Barroso y D. José María Raserio, una cartera y estuche con frascos esenciales; D. Juan Romero Gil y D. Arturo Martínez, un juego de cerveza; D. Santiago Fernández, un salero níquel y una cafetera y jarro chino; D. Antonio Barceló, un juego de café de doce tazas y doce platos, cafetera, lechera y azucarero; D. Dámaso García, una tetera níquel; D. Eustaquio Gómez y sobrino, una caja para sellos, y una escribanía; D. Florencio Esteban, un estuche con seis cuchillos de plata; D. Aniceto García, un sillón de nogal y cuero; D. Germán Rubio, un estuche de plata con dos servilleteros; D. Pascual Campón, un juego de cristal para agua; doña María Durán, un juego de agua para mesa de noche; D.ª Pura Valiente, un crucifijo con pila para agua bendita; D.ª Emilia Aymerich y D.ª Natalia González, una bombonera fantasía; D. Germán López, un estuche con cuchillos de plata; D.ª María Trujillo, un estuche de cuchillos y triachantes de plata; D. Carlos Municio, un estuche con seis cuchillos de plata; D. Vicente Sagra, un crucifijo con piletta; D. Luis Espina, una bombonera fantasía; D. Francisco Vitali, un juego de china para té; D. Manuel Montenegro,

una licorera de cristal; D. Andrés Modamio, un bastón con puño de plata; D. Julio Claro, una palmatoria de plata; D. Francisco Cruz Quirós, un alfiler de oro y piedras preciosas; D.ª Concha Mendieta y hermanas, un estuche con dos servilleteros y una palmatoria de plata; D. Francisco Bermejo, una maceta china con plumas de pavo real; D. Mariano Labarina, un estuche con dos cubiertos de plata; D.ª Antonia Bravo, dos búcaros y un esenciero tocador; D. Pedro Naranjo, una huevera de plata; D.ª Petra Fernández Trejo, una cadena de oro; D. Francisco Perera é hijo, una escribanía de bronce y una corbata con alfiler de oro; D. Ignacio Hoyos, un corte de pantalón; D. Antero Santillana, dos figuras para centros de mesa; D. Manuel Marchori, un tintero de cristal grueso; don Emilio Alba, de Badajoz, dos figuras de bronce; D. Felipe Gil, un juego de cristal para cerveza; D. Julián Mendoza, una cerillera de plata; D. Fernando Cezón, una cadena de dúbl con dije de oro; D. C. Gallardo Atalalla, una caja con veinticuatro botellas vino de Jerez; D. Antonio Candela, una cartera de bolsillo; D. Carlos Argüello, una cartera piel de foca; D. Santiago González, dos velas rizadas; D. José Capdevielle, un almohadón de raso pintado; D. Ricardo Aparicio, de Jerez, un barrilete de vino añejo; D. Joaquín Coronel, dos pasadores de oro; D. Victoriano Fernández, pitillera y cerillera; doña María Josefa Trespacios, dos estuches con doce cuchillos de plata; D. Francisco Plasencia, un estuche de plata con dos servilleteros; D. José Caparros, dos floreros de china; D. Manuel Naraujo, dos figuras de china; D.ª Josefa Gutiérrez, dos pañuelos de seda; D. Vicente Alonso, dos búcaros de cristal fantasía; D. Mariano Jiménez, un valioso anillo de oro con las iniciales H. J. en pequeños brillantes; D. Francisco y D. Baldomero Fernández, de Santander, dos monedas de oro de media onza, y otros muchos objetos que no es posible anotar, como tampoco los regalos hechos en metálico, que suman una respetable cantidad.

M.

**NOTICIAS**

Ha salido para su dehesa del «Pajonal», donde pasará unos días, nuestro querido amigo el ex Senador demócrata D. José Trujillo Lanuza.

En el concurso celebrado por el Ateneo de Badajoz, de que dimos cuenta en números anteriores, ha obtenido un premio y un accésit el cultísimo literato y querido amigo nuestro D. Diego B. Regidor.

Los trabajos se titulan «Juicio crítico sobre la batalla de Santa-Galle (Llerena) en la guerra de la Independencia» y «Espíritu que dominó en los españoles en la guerra de la Independencia», consistiendo el premio en un estuche de plata y el accésit en un primcroso diploma.

Nuestra cordial felicitación al Sr. Regi-

dor por la merecida recompensa otorgada á los méritos indiscutibles que encierran sus trabajos consagrándole una vez más como escritor brillante y erudito.

Ha regresado de Madrid el Jefe de los conservadores de esta provincia, el Senador D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

El Secretario de Cámara del Ilustrísimo Sr. Obispo de Cória y Canónigo de aquella Catedral, nuestro distinguido amigo D. José F. Fognés y Cogollos, ha tenido la galantería que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto ordenado por él y primorosamente editado como homenaje que la diócesis dedica á D. Juan Alvarez de Castro.

La obra consta de más de 200 páginas y contiene trabajos muy sobresalientes dedicados á enaltecer á aquel ilustre varón modelo de prelados y de patrios que tanto tiempo permaneció olvidado y oscurecido, así como circulares y documentos que acreditan como testimonios fehacientes, las virtudes cívicas y cristianas de tan eminente prelado.

Se halla de venta en la Secretaría del Obispado de Cória y en Cáceres en la Imprenta de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39, al precio de 2 pesetas.

El inspirado compositor y querido amigo nuestro D. Germán Liberal, ha estrenado en la Habana dos zarzuelas tituladas «¡Pum!» y «No tanto que se queme el Santo» habiendo obtenido un éxito ruidoso.

Este nuevo triunfo del joven maestro consolida más su fama de músico inspiradísimo y constituye un galardón para Cáceres que cuenta con un hijo preclaro más, de los que saben conquistar laureles que enaltecen su propio nombre y el de su patria.

El martes último se estrenó en el Salón Vidograph una película de 23 cuadros por demás interesante que produjo un efecto grandioso.

En los días sucesivos ha proporcionado llenos completos la mencionada película titulada Nacimiento, Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, así como el número del notable artista que debutó haciendo prodigiosos trabajos sobre una rueda.

La Empresa Mas sabe buscar los mayores atractivos á nuestro público el cual corresponde por su parte á los sacrificios que se impone, acudiendo á la hermosa barraca y aplaudiendo como se merecen los espectáculos variadísimos que se les ofrecen.

De paso para su fábrica de Gibralfón (Huelva) hemos tenido el gusto de saludar en la pasada semana al opulento industrial D. Luis Mahou, copropietario de las Fábricas de Cerveza y de Hielo de los «Hijos de C. Mahou» de Madrid.

Durante su permanencia en nuestra capital ha sido sumamente agasajado por los señores Trujillo y Cruz Quirós, con quienes mantiene estrecha amistad, siendo el último

de dichos señores su representante en las dos provincias extremeñas.

La Junta directiva del Centro Agrícola Mercantil acordó en la sesión últimamente celebrada, proceder á la subasta de las muebles dados de baja para el servicio del Casino, en cuya virtud se celebrará aquélla el domingo siete de Junio próximo, en la forma que previene el Reglamento. También acordó vender las barajas usadas á precios sumamente económicos y cuyo tipo para cada clase se tiene de manifiesto en el casino.

Ha sido trasladado á la Audiencia de la Coruña como Presidente de Sala, el digno Magistrado de esta Audiencia D. Rafael Hernández Villarejo, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Constantino Ballester y Ciurana.

La Audiencia de Cáceres pierde con el traslado del Sr. Hernández Villarejo uno de los funcionarios más laboriosos, justificados, competentes y cultos de la judicatura.

Las raciones despachadas por la Tienda-Asilo durante la última semana, han sido las siguientes: Cocido, 262.—Cená, 201.—Pan, 124.—Total, 587.

Hemos recibido la última entrega publicada por el Director de la *Federación Agraria Extremeña*, D. Ramón Gómez Villafranca, de la obra que con el título «Extremadura en la guerra de la Independencia», está editando nuestro distinguido compañero en la prensa.

Los trabajos que viene publicando son cada vez más amenos é interesantes y según las noticias que tenemos aumentan considerablemente los pedidos que se dirigen á casa del autor calle de Vicente Barrantes, número en Badajoz.

El día 9 del corriente falleció el Teniente coronel retirado D. Fernando García Miño, padre de nuestro buen amigo D. Manuel García Olalde.

Reciba su desconsolada esposa D.ª Isidora Olalde, sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia.

A los 68 años de edad dejó de existir doña Ramona Hernández Barriga, el día 6 del corriente.

Damos nuestro más sentido pésame á su viudo el conocido industrial D. Miguel Pacheco Simón y á sus hijos D. Narciso, don Luis y D. Juan, deseándoles resignación y conformidad.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

**Marmolista.** Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fabrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Comestibles.** Especialidad en embutidos y jamones. Vicente Simón. Alfonso XIII, n.º 32.—Cáceres.

**Maderas, yesos y cementos.** Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—Fernández y Martínez.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Centro Escolar Extremeño.** Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, Don Juan Rubio. Caldereros, 4.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fabrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p><b>"LA CATALANA"</b> Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura:</p>	<p><b>"LA NEW-YORK"</b> Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845</p>
<p><b>DON JUAN PÉREZ</b> Concepción, 27.—CACERES</p>	

HIERROS, ACEROS,  
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,  
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**Almacenes de Frutos Coloniales**  
**MADERAS Y YESOS**

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-  
lería y Enjalmería

**José Candela Magro**  
33, San Juan, 33

**Sucesores de Alvarez**

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CACERES

**I. GIRAUD**  
DENTISTA

Paneras, 2—CACERES

**GRAN CAFÉ**  
**V I E N A**  
ALFONSO XIII, 16  
CACERES

**FÁBRICA DE GASEOSAS**  
Y  
**AGUA DE SELTZ**  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
la preferida por el público inteligente  
SAN ANTON, 22  
CACERES

La Unión y El Fénix Español



**COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1  
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo . . . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Simiestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Simiestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

**42 años de existencia**

Seguros contra Incendios  
Seguros sobre la Vida  
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez,**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

**EL BLOQUE**  
PERIÓDICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

**CÁCERES**

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL**  
**MARCAS:**  
**ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO**  
El preferido por los fumadores. Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA  
de  
**FERNANDO CEZÓN**  
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas. Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
San Juan, 20.—CACERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordiario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo.

**Exemo. Sr. D. Luis Grandean**  
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
Portal Llano, núm. 9  
CACERES

**EL REY DE LOS CALLICIDAS**  
**BÁLSAMO ORIENTAL**

Curativo radical de los sabañones, callos, ojos de gallo y durezas de los piés.

**PROBAD Y OS CONVENCERÉIS**  
**DE VENTA** en las principales peluquerías, perfumerías, droguerías y zapaterías.

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**  
**DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ**  
Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres